

CONVOCATORIA

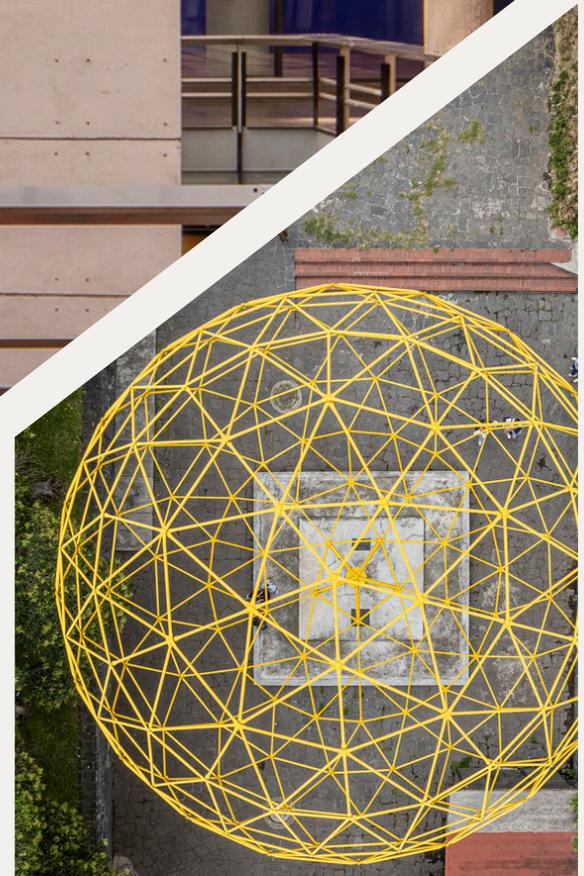


UNAM
Nuestra gran
Universidad



Facultad de Arquitectura UNAM

Concurso de ideas Cafeterías FA



¡Participa!

CONVOCATORIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM

CONCURSO DE IDEAS. CAFETERÍAS FA



UNAM
Nuestra gran
Universidad



La Facultad de Arquitectura convoca a la comunidad de las cuatro licenciaturas a participar en el Concurso de Ideas para la selección de las propuestas conceptuales que se presentarán a la Dirección General del Patrimonio Universitario para el rediseño de los espacios destinados a las dos cafeterías de la Facultad de Arquitectura (Vestíbulo FA y UMFA - Ex-Café Diseño).

Se trata de un ejercicio que tiene como objetivo repensar el espacio de las cafeterías con base en las necesidades de la propia Comunidad FA, a través de un trabajo colectivo en el que preferentemente participen alumnas, alumnos y docentes de las cuatro licenciaturas, para generar las directrices de diseño de ambos espacios.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Requisitos

- Ser estudiantes o docentes de cualquier semestre de alguna de las cuatro licenciaturas de la Facultad; se recomienda la integración de diferentes semestres.
- Participación en equipo con representación preferente de las distintas licenciaturas.

2. Criterios de participación

- El diseño deberá considerar el análisis-diagnóstico de los espacios físicos de ambas cafeterías (Vestíbulo FA y UMFA - Ex-Café Diseño), sanitarios e infraestructura relacionada con ambos espacios.
- La propuesta deberá atender las obligaciones de la UNAM para ofrecer un “inmueble en las condiciones necesarias para la prestación del servicio concesionado, entre otras, instalaciones de luz, gas y agua adecuadas, correcta ventilación y en general en condiciones de habitabilidad óptimas para la prestación del servicio de alimentos” (Contrato de Concesión del Servicio de Alimentos Preparados y Bebidas no Alcohólicas).
- La propuesta deberá considerar las demandas derivadas de las distintas mesas de diálogo, así como, el sentir y las necesidades de la comunidad para integrar un espacio de alimentación, convivencia y trabajo.



-
- La propuesta deberá considerar los lineamientos normativos de la Universidad, como Patrimonio Mundial por la UNESCO, para rehabilitar la preexistencia de los dos espacios de las cafeterías de la Facultad de Arquitectura (Vestíbulo FA y UMFA, Ex-Café Diseño) con la finalidad de definir un programa de actividades en el cual se establezca claramente el área para el consumo de alimentos, convivencia y de trabajo. Los equipos deberán presentar una propuesta que incluya un proyecto integral de configuración, zonificación, mobiliario y renovación de ambos espacios.
 - La participación en la convocatoria implica la aceptación total de estas bases por lo que las candidaturas deberán admitir los requisitos establecidos.
 - La inscripción de cada equipo participante deberá realizarse por correo electrónico (planeacion@fa.unam.mx) solicitando una clave de registro y refiriendo los nombres con número de cuenta, licenciatura y semestre de quienes participan.
 - Las dudas y aclaraciones sobre las Bases se remitirán de forma anónima y serán atendidas por la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, a través de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional: planeacion@fa.unam.mx
 - En todo momento se garantizará la confidencialidad y el anonimato de los equipos participantes.
 - Los planos podrán descargarse en el micrositio de la Facultad de Arquitectura: <https://arquitectura.unam.mx/seguimiento-de-acuerdos-al-pliego-petitorio-2025>, así como toda la documentación oficial sobre el tema de las cafeterías.

3. Entregables

- **Programa arquitectónico.** Documento con áreas aproximadas que integren y reorganicen los usos y las vocaciones de ambos espacios: zonificación de cocina (área de trabajo en frío y caliente), barra de café con servicio de alimentos; espacios trabajo, convivencia y consumo; sanitarios, circulaciones, accesos y salidas, áreas de guardado, entre otros.
- **Proyecto.** Láminas físicas (2) y de forma digital (PDF) 60 x 45 cm, montadas en un soporte rígido y en las que se deberán integrar: síntesis del proyecto, análisis-diagnóstico del espacio, planos de conjunto, plantas, cortes, dibujos, renders, imágenes conceptuales, fotomontajes y/o datos de mobiliario con libertad de representación.



-
- **Memoria descriptiva.** Texto inédito de una cuartilla que explique el concepto general, describa los elementos de la propuesta para cada uno de los espacios y los detalles sobre los criterios por los cuales se determinó la propuesta y/o el programa arquitectónico.

Los trabajos se presentarán con la clave de registro solicitada en el proceso de inscripción y ésta deberá colocarse en la esquina superior derecha de los documentos y de las láminas. Se deberá identificar el archivo únicamente con ese código [ejemplo: FA-001-25] sin exponer los nombres de las y los integrantes del equipo.

La entrega deberá realizarse de forma presencial y en físico, con el respaldo de las láminas, en una unidad USB, en la oficina de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, ubicada en el Primer Piso del Edificio Principal de la Facultad de Arquitectura (a un costado de la oficina del Colegio Académico).

4. Jurado

El Jurado seleccionará la propuesta que cumpla con los lineamientos establecidos en las Bases. Se podrán excluir los trabajos que incumplan con el plazo establecido en el cronograma y que no se ajusten a lo establecido. Se podrá otorgar Mención Honorífica, y por ningún motivo se declarará el concurso desierto.

El Jurado estará integrado por docentes, egresados y alumnado de las cuatro licenciaturas de la Facultad de Arquitectura (Acuerdo 4) y estará apoyado por la Secretaría Académica a través de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional de la Facultad.

La conformación del Jurado se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la mesa de diálogo para garantizar que las personas participantes representen los diversos puntos de vista de la comunidad, que cuenten con los antecedentes y el contexto del momento actual.

Las y los miembros del Jurado no podrán entrar en comunicación con quienes participen en esta convocatoria, ni podrán compartir información alguna relativa a este proceso. El Jurado evaluará únicamente las propuestas que presenten la documentación completa y considerará la creatividad de la propuesta, la viabilidad técnica y la solidez del proyecto con relación al planteamiento y los requerimientos de esta convocatoria. El fallo será único e inapelable.



5. Cronograma

23 de abril. Publicación de la convocatoria

24 de abril - 2 de mayo. Registro, dudas y aclaraciones.

16 de mayo. Entrega de propuestas.

19 de mayo. Deliberación del Jurado.

20 de mayo. Anuncio de la propuesta seleccionada.

6. Premios y reconocimientos

- El equipo del proyecto seleccionado trabajará en conjunto con la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura para la integración del proyecto ejecutivo que se entregará a la Dirección General del Patrimonio Universitario y al Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el Campus de la Ciudad Universitaria y los campi de la UNAM.
- Se entregarán paquetes de libros a los equipos que obtengan menciones honoríficas.
- El equipo seleccionado podrá liberar, a elección de cada participante, práctica profesional o servicio social.